



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
 SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INFORMES MENSUALES MUNICIPALES

MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACION FINANCIERA:

Las condiciones relacionadas como el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, que regulan la información Contenida en los Estados financieros y sus notas en una fecha determinada. Que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

POLITICAS QUE PODRIAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERIODOS POSTERIORES:

Los objetivos de los Estados Financieros deben proporcionar elementos de juicio confiable que permitan evaluar el comportamiento económico-financiero del municipio.

La información financiera expresa la posición y desempeño financiero del municipio, siendo su objetivo esencial ser de utilidad en la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Toma de decisiones de inversión o asignación de recursos

Evaluar la capacidad del municipio para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas

Distinguir el origen y las características de los recursos financieros del Municipio, así como el rendimiento de los mismos.

Formarse un juicio de como se ha manejado el municipio y evaluar la gestión de la administración.

Conocer la entidad, su capacidad de crecimiento, le generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones.

CONDICIONES ECONOMICAS FINANCIERAS BAJO LAS CUALES EL ENTE PÚBLICO ESTUVO OPERANDO:

El análisis económico financiero del municipio ofreció la información necesaria para conocer su situación real durante el periodo de tiempo que se elija, pero además constituyo la base para ejecutar el proceso de planeación financiera donde deben disminuirse o erradicarse, de ser posible, las debilidades y deficiencias que desde el punto de vista financiero presento el municipio en el periodo analizado.

El Municipio cuenta con la participación de Recursos Federales, Estatales y también con recursos propios, a su vez, este entrega una aportación mensual al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo (IMCUFIDE) y al (ODAS) Organismo Descentralizado de Agua Potable.

CONDICIONES ECONOMICAS QUE INFLUYERON EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA ADMINISTRACION; TANTO A NIVEL LOCAL COMO FEDERAL

FECHA DE CREACIÓN: 1ERO DE ENERO DE 1985

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA:

OBJETO SOCIAL: El Municipio de Temascalcingo, es un organismo publico, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos del Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto, entre otros, mantener el orden publico, la seguridad y la tranquilidad, así como establecer las medidas de prevención, seguridad y protección para garantizar la integridad física, psicológica y moral de los habitantes y vecinos del municipio, estableciendo normas generales básicas para lograr una adecuada organización territorial, gobierno, participación ciudadana y delimitación clara y eficiente del ámbito de competencia de las autoridades municipales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD

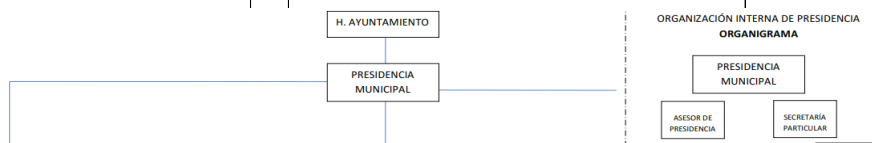
EJERCICIO FISCAL: 2019-2021

RÉGIMEN JURÍDICO: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- PRESENTAR LA DECLARACIÓN Y PAGO PROVISIONAL MENSUAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR SUELDOS Y SALARIOS.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DONDE SE INFORME SOBRE LAS RETENCIONES DE LOS TRABAJADORES QUE RECIBIERON SUELDOS Y SALARIOS Y TRABAJADORES A SALARIOS.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MENSUAL DE PROVEEDORES POR TASAS DE IVA Y DE IEPS
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MENSUAL DE PROVEEDORES POR TASAS DE IVA Y DE IEPS

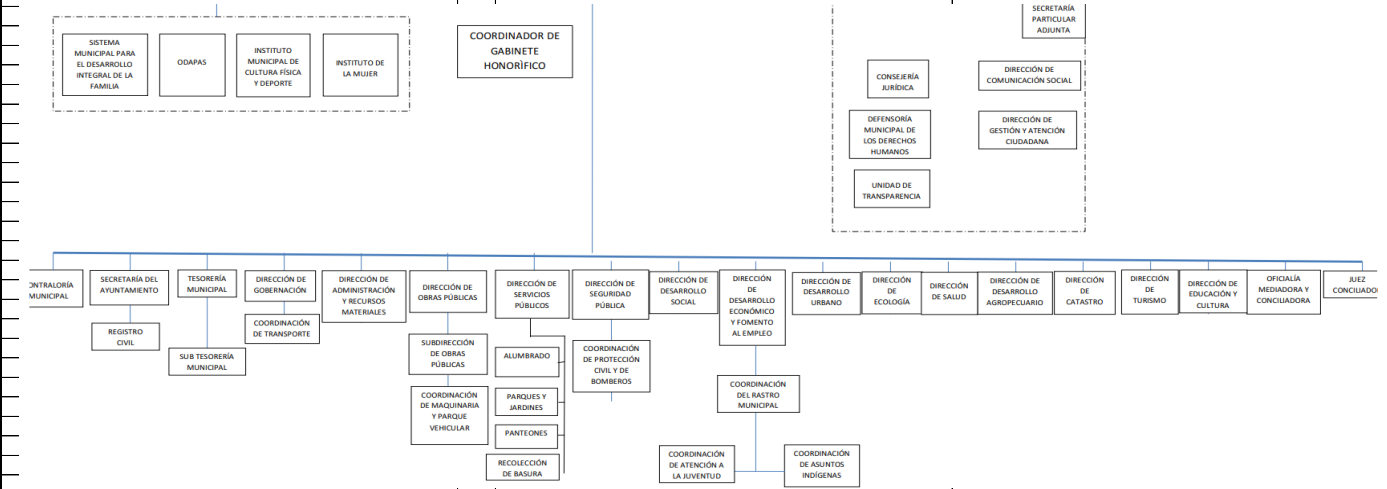
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA:



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INFORMES MENSUALES MUNICIPALES

MUNICIPIO DE TEMASCALcingo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA



FIDEICOMISOS:	SIN MOVIMIENTOS
MANDATOS:	SIN MOVIMIENTOS
ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO:	SIN MOVIMIENTOS
SI SE HA OBSERVADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES:	
NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASI COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:	
POSTULADOS BÁSICOS:	
SUSTANCIA ECONOMICA	* Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Municipio y delimitan la operación del sistema de Contabilidad Gubernamental.
ENTES PUBLICOS	* El ente publico es establecido por un marco normativo especifico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.
EXISTENCIA PERMANENTE	* La actividad del Municipio se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
REVELACION SUFICIENTE	* Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio
IMPORTANCIA RELATIVA	* La información muestra los aspectos importantes del Municipio que fueron reconocidos contablemente.
REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA	* La información presupuestaria del municipio se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA	* Los Estados Financieros del municipio presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Publica, como si se tratara de un solo ente publico. * Los registros contables de municipio se lleva con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del municipio. el gastos devengado, es el momento contable que refleja el reconocimientos de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra publica; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
VALUACION	* Todos los eventos que afectan contablemente al municipio son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico mas objetivo registrándose en moneda nacional.
DUALIDAD ECONOMICA	* El municipio reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
CONSISTENCIA	* ante la existencia de operaciones similares, el municipio corresponde a un mismo tratamiento contable, el cual permanece a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

		ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INFORMES MENSUALES MUNICIPALES	
		MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA			
REVELAR NUEVAS POLITICAS DE RECONOCIMIENTO:			
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:			
REVELAR CAMBIOS EN LAS POLITICAS, CLASIFICACION Y MEDICION DE LAS MISMAS, ASI COMO SU IMPACTO EN LA INFORMACION FINANCIERA:			
PRESENTAR LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA NORMATIVIDAD UTILIZADA CON LAS NUEVAS POLITICAS PARA FINES DE COMPARACION CON LA TRANSICION A LA BASE DEVENGADO.			
ACTUALIZACIÓN:		MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACION DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:	
		RAZONES DE DICHA ELECCIÓN:	
SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS:			
PROVISIONES:	OBJETIVO DE SU CREACIÓN		SIN MOVIMIENTOS
	MONTO:		SIN MOVIMIENTOS
	PLAZO:		SIN MOVIMIENTOS
RESERVAS:	OBJETIVO DE SU CREACIÓN		SIN MOVIMIENTOS
	MONTO:		SIN MOVIMIENTOS
	PLAZO:		SIN MOVIMIENTOS
CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS.			SIN MOVIMIENTOS
RECLASIFICACIONES: (AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES)			SIN MOVIMIENTOS
DEPURACIÓN Y CANCELACION DE SALDOS.			
VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS.			
CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.			
IMPORTE DE GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.			
OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTIA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TITULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTIAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.			SIN MOVIMIENTOS
INFORMAR SOBRE LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUELLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.			
PRESENTAR EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTES AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA:			\$
	4112	Impuestos sobre el Patrimonio	
	4117	Accesorios de Impuestos	
	4119	Otros Impuestos	
	4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	
	4143	Derechos por Prestación de Servicios	
	4144	Accesorios de Derechos	
	4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	
	4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	
	4162	Multas	
	4163	Indemnizaciones	
	4169	Otros Aprovechamientos	
	4211	Participaciones	
	4212	Aportaciones	
	4213	Convenios	
	4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	
	4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	
PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN EN EL MEDIANO PLAZO:			

 <p>GOBIERNO DE TEMASCALCINGO Trabajando con Transparencia por tu Bienestar 2019-2021</p>			ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INFORMES MENSUALES MUNICIPALES
			MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
			NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
			NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES:		DEUDA RESPECTO AL PIB:	
		DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOS A 5 AÑOS.	
INFORMAR CUALQUIER TRANSACCIÓN REALIZADA, QUE HAYA SIDO SUJETA A UNA CALIFICACION CREDITICIA.			
PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO:	*	Identificar y registrar únicamente las operaciones reales	
	*	Describir oportunamente las operaciones	
	*	Cuantificar el valor de las operaciones	
	*	presentar y revelar adecuadamente en los estados financieros	
MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE:	*	Calcular y analizar los coeficientes de liquidez	
	*	Calcular y analizar los coeficientes de eficiencia	
	*	Calcular y analizar los coeficientes de endeudamiento	
	*	Calcular y analizar el coeficiente de rentabilidad	
CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO SE PODRÁ REVELAR LA INFORMACION FINANCIERA DE MANERA SEGMENTADA DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES QUE REALIZAN LOS ENTES PÚBLICOS			
INFORMAR EL EFECTO EN SUS ESTADOS FINANCIEROS DE AQUELLOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PERÍODO POSTERIOR AL QUE INFORMA, QUE PROPORCIONAN MAYOR EVIDENCIA SOBRE EVENTOS QUE LE AFECTAN ECONÓMICAMENTE Y QUE NO SE CONOCIÁN A LA FECHA DE CIERRE			No existen eventos posteriores al cierre, que afecten los Estados Financieros del Municipio.
SE DEBE ESTABLECER POR ESCRITO QUE NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DESICIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS			No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Municipio.
LA INFORMACIÓN CONTABLE DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN CADA PAGINA DE LA MISMA E INCLUIR AL FINAL LA SIGUIENTE LEYENDA:		"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".	LO ANTERIOR NO SERÁ APLICABLE PARA LA INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA.
		TESORERA MUNICIPAL	
		L.C.P.F. BETSUA CRUZ CORONADO	